SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 1202

Impreso el día 7 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trigésimo** aniversario de la Biblioteca Popular "Dr. Ramón S. Castillo", en la localidad de Santa Rosa, provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Ginocchio**, **López Rodríguez** y **Nóblega**. (6.132-D-.2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros señores diputados, por el que se declara el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el trigésimo aniversario de la Biblioteca Popular "Dr. Ramón S. Castillo", ubicada en la localidad de Santa Rosa, departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el trigésimo aniversario de la Biblioteca Popular "Dr. Ramón S. Castillo", ubicada en la localidad de Santa Rosa, departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca, y reconocer su labor sostenida en la promoción de la lectura, la educación y la participación ciudadana en el ejercicio del acceso a la cultura.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Alberto Arrúa. – Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. – Ana M. Ianni. – Germán P. Martínez. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Lorena Pokoik. – Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros señores diputados por el que se declara el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el trigésimo aniversario de la Biblioteca Popular "Dr. Ramón S. Castillo", ubicada en la localidad de Santa Rosa, departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el trigésimo aniversario de la Biblioteca Popular "Dr. Ramón S. Castillo", ubicada en la localidad de Santa Rosa, departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca, en reconocimiento a su labor sostenida en la promoción de la lectura, la educación y la participación ciudadana en el ejercicio del acceso a la cultura.

Silvana M. Ginocchio. – Dante López Rodríguez. – Sebastián Nóblega.

Imprenta del Congreso de la Nación